I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 30 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0419/2014, el Ordinario N°400/73/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones Nº22 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/79/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.

Que, Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

Que, La matriz estratégica de DIDECO estable estos objetivos estratégicos permitiendo con ello establecer líneas de acción Deporte y Recreación, Fortalecimiento de las organizaciones, a través de actividades deportivas y recreativas y fomento al Deporte.

Que, La comuna tiene el deber de avanzar y profundizar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de las personas y grupos. Los actores sociales de la comuna deben propender hacia un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración, contextualizada y situada cultural e históricamente. Bajo esta mirada es que construimos un Plan para el Departamento de Deporte que posibilite el desarrollo y la total participación de la comunidad en sus actividades. Dentro de esto, es fundamental democratizar esta actividad, ampliando su acceso y constituyéndola como un derecho del cuál el municipio sea un promotor y garante.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CERRILLOS-DEPORTE"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Velar por el derecho al acceso al deporte de los vecinos de Cerrillos.
- Disponer en función de la utilización de la comunidad los recintos municipales de índole deportiva.
- Generar y desarrollar programas de acceso y desarrollo de la actividad deportiva para la comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. Autorízase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas:

Nombre Completo	Pedro Hernán Tapia Correa
Cédula de Identidad	15.663.457-3
Cargo	Coordinador General de Deporte
Duración del contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Funciones	a) Planificar propuestas Deportivas para la comunidad. Diseñar políticas y programas que fomenten la actividad física y deportiva. Implementar programas culturales en la comuna de Cerrillos. b) Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos. c) Coordinar las distintas áreas de trabajo. Gestión territorial y formulación de proyectos deportivos con organizaciones sociales.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos – Estadio Municipal
Remuneración bruta que percibirá	$ 999.999.-

Nombre Completo	Marcelo Ignacio Bernal Terán
Cédula de Identidad	17.084.075-5
Cargo	Coordinador Deportivo de los ejes, vida sana y deporte como disciplina.
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Función	Implementar las propuestas deportivas del depto para la comunidad. Ejecutar e implementar políticas y programas que fomenten la actividad física y deportiva. Implementar programas culturales en la comuna de Cerrillos. Supervisar y evaluar las diferentes acciones en el ámbito de la actividad física, vida sana y recreación de la comuna de Cerrillos. Coordinar las distintas áreas de trabajo. Gestión territorial y formulación de proyectos deportivos con organizaciones sociales
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal de Cerrillos.
Remuneración Bruta que percibirá	$ 666.667.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Nombre Completo	Eduardo Antonio Navarrete Duran
Cédula de Identidad	7.891.865-0
Cargo	Administrador del Estadio Municipal
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Función	Administrar el Estadio Municipal. Facilitar la práctica deportiva dentro del recinto Gestionar Solicitudes del recinto. Prestar colaboración a cualquier actividad que se realice en el recinto y organice el departamento de deporte. Velar por el buen funcionamiento de las instalaciones del estadio, puertas, chapas, ventanas, llaves, baños, camarines, salón, oficinas, canchas, etc. Mantener comunicación y supervisión con la empresa de seguridad encargada del recinto. Mantener comunicación y supervisión con la persona de aseo municipal y la empresa de aseo externa. Supervisión de las mejoras y plazos de los programas de infraestructura del estadio.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal de Cerrillos.
Remuneración Bruta que percibirá	$ 444.444.-

Nombre Completo	Orfelia Alarcón Ramírez
Cédula de Identidad	7.168.350-8
Cargo	Personal de Aseo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Función	Mantención y aseo de las dependencias del estadio y oficinas.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 222.222.-

Nombre Completo	Cindy Arredondo Pulgar
Cédula de Identidad	16.955.893-0
Cargo	Personal de Aseo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Función	Mantencion y aseo de las dependencias del estadio y oficinas.
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 222.222.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Nombre Completo	Daniela Cristina Tapia Gomez
Cédula de Identidad	16.121.544-9
Cargo	Apoyo Administrativo
Duración del Contrato	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014
Función	Apoyo administrativo Mantención de catastros de organizaciones Apoyo actividades propias del departamento Gestión de proyectos deportivos Mantendrá calendario actualizado de actividades
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Remuneración Bruta que percibirá	$ 555.555

2.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deporte y Cultura.

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$37.333.308.-** (treinta y siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos ocho pesos).

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
COSAM
Página Web